

CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO

PLAZA DE: Profesor Asociado
NUMERO DE LA PLAZA B-34
DEPARTAMENTO Comunicación Audiovisual, Documentación e Historia del Arte.
AREA DE CONOCIMIENTO Comunicación Audiovisual y Publicidad

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN

Siendo las 10:00 horas del día 28 de diciembre de 2023, se reunieron los siguientes miembros de la comisión designada para la resolución del concurso reseñado:

Presidente/a D. José Antonio Ontalba Ruipérez
Secretario/a D^a. Margarita Cabrera Méndez
Vocales: D. Germán Llorca Abad
D^a. Eulalia Adelantado Mateu

Excusa asistencia: D. José Galindo Gálvez

Habiéndose cumplido todos los extremos recogidos en los Estatutos de la Universidad Politécnica de Valencia, y en las normas emanadas por sus órganos de Gobierno, acuerdan constituirse en la Comisión que debe resolver el concurso de referencia, pasando acto seguido a elaborar los criterios para la determinación de los coeficientes de idoneidad y de afinidad que serán de aplicación para la valoración de los méritos de los aspirantes, criterios que son los que siguen:

Para aquellos candidatos con una titulación equivalente al grado de Comunicación Audiovisual o licenciatura en Ciencias de la Información el coeficiente de idoneidad es 1.

Para aquellos candidatos con otra titulación del área de Ciencias Sociales y Humanidades, el coeficiente de idoneidad es 0'8.

Para aquellos candidatos con cualquier otra titulación, el coeficiente de idoneidad es 0'1.

Además, en el ítem 4, se calificará con 1 punto cada año trabajado a tiempo completo reflejado en la vida laboral.

Asimismo, en el ítem 5.a) (Idiomas acreditados), se calificará con 1 punto cada idioma acreditado oficialmente.

Respecto al ítem 5.b) (Otras titulaciones y becas), se calificará con 1 punto cada titulación oficial o propia de universidad; con 0,2 puntos cada titulación no oficial; con 1 punto por año a cada beca concedida por institución oficial; y con 0,2 puntos al resto de becas.

En el ítem 5.d) (Exposiciones, premios, etc.), se calificará con 0,5 puntos cada exposición o premio de prestigio.

Finalmente, se acuerda fijar como fecha para su próxima reunión la del 28 de diciembre de 2023 a las 10:30 horas

Y en fe de todo lo cual se levanta este Acta que es suscrita por todos los presentes a las 10:25 horas del 28 de diciembre de 2023.

JOSE
ANTONIO|
ONTALBA|
RUIPEREZ

Firmado
digitalmente por
JOSE ANTONIO|
ONTALBA|RUIPEREZ
Fecha: 2023.12.28
17:07:11 +01'00'

Firmado por Margarita
Cabrera Méndez el día
28/12/2023 con un certificado
emitido por ACCVCA-120

Fdo. D. José Antonio Ontalba Ruipérez

Fdo. D^a. Marga Cabrera Méndez

GERMAN|
LLORCA|ABAD

Digitally signed by
GERMAN|LLORCA|ABAD
Date: 2023.12.28
13:47:18 +01'00'

MARIA EULALIA|
ADELANTADO|
MATEU

Firmado digitalmente por
MARIA EULALIA|
ADELANTADO|MATEU
Fecha: 2023.12.28
13:33:21 +01'00'

Fdo. D. Germán Llorca Abad

Fdo. D^a. Eulalia Adelantado Mateu

DILIGENCIA:

D. Enrique Orduña Malea, Secretario del Departamento de Comunicación Audiovisual, Documentación e Historia del Arte, doy fe de que: los criterios de aplicación del Baremo, elaborados por la Comisión para la valoración de los méritos de los aspirantes, han estado expuestos en el Tablón de Anuncios de este Departamento desde la fecha de la firma electrónica.

ENRIQUE ORDUÑA MALEA -
NIF:33462612G

Firmado digitalmente por ENRIQUE ORDUÑA MALEA - NIF:33462612G
Nombre de reconocimiento (DN): cn=ENRIQUE ORDUÑA MALEA -
NIF:33462612G, serialNumber=33462612G, givenName=ENRIQUE,
sn=ORDUÑA MALEA, ou=CIUDADANOS, o=ACCV, c=ES
Fecha: 2023.12.28 17:43:59 +01'00'



CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO

PLAZA DE: Profesor Asociado
CODIGO: B-34
DEPARTAMENTO: Comunicación Audiovisual, Documentación e Historia del Arte.
AREA DE CONOCIMIENTO: Comunicación Audiovisual y Publicidad

ACTA DE VALORACION DE MERITOS

Siendo las 10:30 horas del día 28 de diciembre de 2023, se reunieron los siguientes miembros de la Comisión constituida al efecto el pasado día 28 de diciembre de 2023

Presidente/a D. José Antonio Ontalba Ruipérez
Secretario/a D^a. Margarita Cabrera Méndez
Vocales: D. Germán Llorca Abad
D^a. Eulalia Adelantado Mateu

Excusa asistencia: D. José Galindo Gálvez

Examinadas todas las solicitudes presentadas y valorados los méritos aportados por todos los aspirantes, se acuerda publicar las calificaciones obtenidas por los mismos, según se detalla en el listado que se acompaña como Anexo de la presente Acta.

De acuerdo con lo establecido por la convocatoria, los aspirantes disponen de plazo de 5 días hábiles para presentar las alegaciones que estimen convenientes contra la evaluación efectuada. Y en fe de todo lo cual se levanta este Acta que es suscrita por todos los presentes a las 13:00 del día 28 de diciembre de 2023.

JOSE ANTONIO| Firmado digitalmente
ONTALBA| por JOSE ANTONIO|
RUIPEREZ| ONTALBA|RUIPEREZ
Fecha: 2023.12.28
17:07:46 +01'00'

Fdo. D. José Antonio Ontalba Ruipérez

GERMAN| Digitally signed by
LLORCA|ABAD GERMAN|LLORCA|ABAD
Date: 2023.12.28
13:48:39 +01'00'

Fdo. D. Germán Llorca Abad

Firmado por Margarita
Cabrera Méndez el día
28/12/2023 con un
certificado emitido por

Fdo. D^a. Margarita Cabrera Méndez

MARIA EULALIA| Firmado digitalmente por
ADELANTADO| MARIA EULALIA|
MATEU ADELANTADO|MATEU
Fecha: 2023.12.28 13:31:10
+01'00'

Fdo. D^a. Eulalia Adelantado Mateu

DILIGENCIA: D. Enrique Orduña Malea, como Secretario del Departamento de Comunicación Audiovisual, Documentación e Historia del Arte., doy fe de que: copia del Anexo de la presente Acta, que contiene la valoración de todos los aspirantes en la fase de concurso ha estado expuesta en el Tablón de Anuncios de este Departamento desde la fecha de la firma electrónica.

ENRIQUE ORDUÑA
MALEA - NIF:33462612G

Firmado digitalmente por ENRIQUE ORDUÑA MALEA -
NIF:33462612G
Nombre de reconocimiento (DN): cn=ENRIQUE ORDUÑA
MALEA - NIF:33462612G, serialNumber=33462612G,
givenName=ENRIQUE, sn=ORDUÑA MALEA,
ou=CIUDADANOS, o=ACCV, c=ES
Fecha: 2023.12.28 17:42:24 +01'00'



CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO

PLAZA DE: Profesor Asociado
 CODIGO: B-34
 DEPARTAMENTO: Comunicación Audiovisual, Documentación e Historia del Arte.
 AREA DE CONOCIMIENTO: Comunicación Audiovisual y Publicidad

ANEXO AL ACTA DE VALORACION DE MERITOS

1/3

CANDIDATO	Nº	Nombre y Apellidos	DNI	PESO (en tanto por uno) de cada ITEM DEL BAREMO	
	1	David Campos Laínez	33570719B	EXPEDIENTE ACADÉMICO:	Pa= 0.10
	2	Miriam Gil Martínez-Abarca	48660192N	DOCENCIA:	Pb= 0.10
	3	Pablo La Parra Pérez	20048320W	INVESTIGACIÓN:	Pc= 0.20
	4	José Luis Lucas Villa	48661911Y	EXPERIENCIA PROFESIONAL:	Pd= 0.50
	5	José Vicente Marco León	29193835G	OTROS MÉRITOS:	Pe= 0.10
	6	Francisco Javier Martínez Tolosa	53201647W		
	7	Alba Montoya Rubio	43169633J		
	8	Laura Parejo Pardo	44520513B		
	9	Marina Rodrigo Sánchez	29211398H		
	10	María Usán Porta	24383338A		
				SUMA =	1.00

1 – EXPEDIENTE ACADÉMICO		CANDIDATO									
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
a) A1 = N	(N= nota media expediente sobre 10)	7'89	7	9'9	8'54	7'41	7'99	7'61	8'21	8'53	8'89
b) A2 = PE	(PE = Premio extraordinario Fin de carrera, de carácter nacional o autonómico) Máximo 1 punto	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
c) A1 + A2	(máximo = 10 puntos)	7'89	7	10'9	8'54	7'41	7'99	7'61	8'21	8'53	8'89
d) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		1	1	0,8	1	1	1	1	1	1	0'8
1) BAREMACIÓN EXPEDIENTE A= (c * d)		7'89	7	8'72	8'54	7'41	7'99	7'61	8'21	8'53	7'11

2 – DOCENCIA		CANDIDATO									
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
a) B1 = 2 ∑ f _i *Coef. dedicación	(f _i = factor calidad encuesta en el año i de docencia universitaria impartida) Máximo 6 puntos	0	0	2	0	1	0	0	0	4	0
b) B2 = A2 * 0,3	(A2 = años de docencia oficial no universitaria) Máximo 2 puntos	0	0	1'5	0	0	0'1	0	0	0'1	2
c) B3 = ∑L1* Cna	L1=Libros o artículos docentes Con ISBN =2 puntos ; Sin ISBN= 1 punto Artículo docente Internacional = 1 punto Artículo docente nacional: 0,25 puntos Cna = Coef. nº autores Máximo 2 puntos	0	0	0	0	0	0	0,25	0	0	0
d) B4 = ∑C1 * Cna	C1=comunicaciones en congresos docentes Internacional= 0,5 puntos; Nacional= 0,25 puntos Cna = Coef. nº autores Máximo 1 punto	0	0	0	0	0	0	2'75	0	0	0



ANEXO AL ACTA DE VALORACION DE MERITOS

2/3

e) B5 = P	(P=Participación en Proyectos y Programas de mejora docente, <i>máximo 1 punto</i>)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
f) B6 = C2	(C2=Cursos o programas de formación docente, 100 horas=1 punto. <i>Máximo 2 puntos</i>)	0	0	0'56	0	2	0	1'5	2	0	2
g) B1+B2+B3+B4+B5+B6	(<i>máximo = 10 puntos</i>)	0	0	4'06	0	2	0'1	4'5	2	4'1	4
h) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		0	0	1	0	1	1	1	1	1	1
2) BAREMACIÓN DOCENCIA B=(g * h)		0	0	4'06	0	2	0'1	4'5	2	4'1	4

f_i: factor calidad encuesta año i

Coeficiente dedicación:

Cna: coef. relativo al n° de autores que firman el trabajo

f_i = 1,2 si nota de encuesta ≥ 7

TC = 1 punto

Cna = 1 si n° autores ≤ 4

f_i = 1 en el resto de casos

TP = 0,5 puntos

Cna = 0,8 si n° autores = 5

Cna = 0,6 si n° autores = 6

Cna = 0,5 si n° autores ≥ 7

3 – INVESTIGACIÓN		CANDIDATO									
a) C1=ΣR*Cna*Cpa	R = publicaciones de investigación; Artículo revista de investigación indexada en el Journal Citation Reports –JCR- o en otros índices de impacto reconocido por CNEAI, y congresos reconocidos por CNEAI = 2 puntos.; Artículo revista de difusión internacional no indexada = 1 punto; Artíc. revista difusión nacional no indexada = 0,5 p. Libro investigación o capítulo de libro investigación con ISBN en editorial de prestigio = 1 punto. Exposición, comisariado y premio de carácter internacional competitivo = 1,5 puntos (<i>Máximo de todo el apartado 8 puntos</i>)	0	0	8	0	0	1	8	0	2	1
b) C2=ΣC*Cna*Cpa	(C = comunicación congreso; internacional =0,5 puntos; nacional = 0,25 puntos; Cna = Coeficiente n° autores. Exposición, comisariado y premio de carácter nacional competitivo = 0,5 puntos (<i>Máximo 2 puntos</i>)	0	0	2	0	0	0	2	0	1'75	1'25
c) C3=(P1+P2+R)*Cpa	P1= Patentes internacionales y nacionales en explotación = 2puntos P2= Patentes nacionales con examen=0,4puntos R=Registro propiedad intelectual = 0,4 puntos (<i>Máximo 2 puntos</i>)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
d) C4=(Q+R)*Cpa	Q = Proyectos de investigación competitivos. <i>Máximo 2 puntos</i> ; R= Contratos de investigación con participación de empresas privadas. <i>Máximo 1 punto</i> .	0	0	2	0	0	0	0'5	0	0	0
e) C5=O*Cpa	O= otros méritos de investigación: Programa incorporación doctores Beca investigación Postdoctoral Editor de revistas indexadas Revisor artículos revistas indexadas Otras acciones expositivas artísticas y literarias (<i>Máximo 1 punto</i>)	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1
f) C1+C2+C3+C4+ C5	(<i>máximo 10 puntos</i>)	0	0	10	0	0	1	10	0	3'75	3'25
g) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		0	0	1	0	0	1	1	0	1	1
3) BAREMACIÓN INVESTIGACIÓN C=(f * g)		0	0	10	0	0	1	10	0	3'75	3'25

Cpa= Coeficiente productividad área (a definir por los tribunales)



4 – EXPERIENCIA PROFESIONAL		CANDIDATO									
a) D1 = A	(A = Actividad profesional: <i>máximo 10 puntos</i>)	3,2	9'5	5'8	8'7	10	10	8'5	10	10	10
b)	Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)	1	1	0'8	1	1	1	1	1	1	1
4) BAREMACIÓN PROFESIONAL D= (a * b)		3,2	9'5	4'64	8'7	10	10	8'5	10	10	10

5 – OTROS MÉRITOS		CANDIDATO									
a) E1 = I	I = Idiomas acreditados: - Idiomas extranjeros acreditados por certificados oficiales o títulos de la Escuela de idiomas. <i>Máximo 3 puntos.</i> - Valenciano: -Superior = 3 puntos; -Mitjà= 2 puntos; -Elemental = 1 punto. <i>Máximo en todo el apartado 5 puntos.</i>	3	1	6	5	2	3	5	5	3	3
b) E2 = T	(T = Otras titulac.y becas: <i>máx. 2 puntos</i>)	2	2	1	1	0	0	0	2	2	2
c) E3 = M	(M = Otros másteres y cursos no considerados: <i>máximo 1 punto</i>)	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1
d) E4 = P	(P=exposiciones, premios, etc.: <i>máx. 2 pto</i>)	0	0	0	2	0	0	0	0	0'5	0
e) E5 = Q	Q= Gestión y representación universitaria <i>máximo 1 punto</i>	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
f) E2 + E3 + E4 + E5	(<i>máximo 5 puntos</i>)	3	3	2	4	1	1	1	3	3'5	3
g)	Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
5) BAREMACIÓN OTROS MÉRITOS E = (f * g) + a		6	4	8	9	3	4	6	8	6'5	6

– MÉRITO PREFERENTE		CANDIDATO									
a)	Estar acreditado (o habilitado) para el acceso a Cuerpos de funcionarios Docentes Universitarios = 0,2 (su valor es 0 en otro caso)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
b)	Para la figura de Profesor Ayudante Doctor: Estancias del candidato en Universidades o Centros de Investigación distintos de la UPV = máx. 0,01 por mes de estancia. <i>Máximo 0,1 puntos.</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6) COEFICIENTE DE MÉRITO F= (a+b) ; Máximo 0,3 puntos		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

RESUMEN		CANDIDATO									
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
a) A * Pa	(Pa = peso en tanto por uno del expediente académico)	0,79	0,7	0,87	0,85	0,74	0,80	0,76	0,82	0,85	0,71
b) B * Pb	(Pb = peso en tanto por uno de docencia)	0	0	0,41	0	0,2	0,01	0,45	0,2	0,41	0,4
c) C * Pc	(Pc = peso en tanto por uno de investigación)	0	0	2	0	0	0,2	2	0	0,75	0,65
d) D * Pd	(Pd = peso en tanto por uno de experiencia profesional)	1,61	4,75	2,32	4,35	5	5	4,25	5	5	5
e) E * Pe	(Pe = peso en tanto por uno de otros méritos)	0,6	0,4	0,8	0,9	0,3	0,4	0,6	0,81	0,65	0,6
PUNTUACION FASE VALORACIÓN CURRÍCULUM (S) = (A * Pa) + (B * Pb) + (C * Pc) + (D * Pd) + (E * Pe)		3,00	5,85	6'40	6,1	6,24	6,41	8,06	6,83	7'66	7,36
COEFICIENTE DE MÉRITO (F)		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PUNTUACIÓN FINAL = (S * (1+F))		3,00	5,85	6'40	6'1	6'24	6'41	8'06	6'83	7'66	7'36